

Finalizando la primera quincena de febrero, ya comienzan a aparecer en la agenda las paritarias docentes y los incrementos tarifarios. Por otro lado, se han llevado a cabo reuniones entre el FMI y los candidatos de la oposición con el foco puesto en el pago de la deuda a futuro. Asimismo, el presidente, junto al ministro de Producción, anunció un incremento en el mínimo no imponible considerado para el pago de contribuciones patronales de \$7.004 a \$17.500 buscando favorecer el empleo de las economías regionales. Esta medida afectaría a alrededor de 200 mil trabajadores y 19.500 pymes, en los rubros de cultivo de vid, tabaco, productoras de vinos, azúcar, leche bovina, pescados de mar y crustáceos, muebles, conservas de frutas, huevos, hortalizas y legumbres, arroz, yerba mate y jugos naturales, entre otras

En relación a la economía real, se presentó la Utilización de la capacidad instalada de la industria de diciembre que fue del 56,6%, valor inferior al del mismo mes del año anterior que había sido de 64%. Algunos sectores que mostraron mejores resultados fueron la refinación del petróleo (77,4%), las industrias metálicas básicas (69,4%) y los productos alimenticios y bebidas (58,9%).

Por otro lado, el Indicador sintético de servicios públicos mostró en noviembre una caída interanual de 4,6% y de 0,6% mensual en la serie desestacionalizada. El transporte de carga, que refleja el estado de la producción transportada por ferrocarril, obtuvo un incremento interanual de 22,7% y un incremento mensual de 12,5% en la serie desestacionalizada. Con respecto a la demanda de electricidad, gas y agua, así como el transporte público de personas y los autos en peajes, sufrieron todos ellos caídas.

Con respecto a los datos del turismo internacional, se produjo en diciembre un incremento interanual de 13,4% en la llegada de no residentes al país, con un acumulado de 7,5% en todo el 2018. Por su parte, las salidas al exterior mostraron un descenso de 13,6% respecto del mismo mes del año anterior con un acumulado anual que mostró una caída de 0,7% producto de la fuerte devaluación de la moneda transcurrida durante el 2018.

Uno de los números más relevantes de la semana fue el dato de inflación del mes de enero, que mostró un incremento mensual de 2,9% en el nivel general de precios. Esto es bastante alarmante teniendo en cuenta que en febrero se produce la reapertura de paritarias, así como una serie de aumentos tarifarios programados. Entre ellos, ya empezó a regir el incremento en el transporte público y el boleto mínimo del colectivo subirá un 10% hasta \$16,50 para los tramos más cortos.

En el plano monetario, la reapertura del BCD24, bono en pesos a 5 años, consiguió \$ 13.184 millones lo cual cubre los vencimientos de 2019 y el 50% de las amortizaciones de 2020. Los nuevos bonos BCD24 pagarán BADLAR +6,528%. Por otro lado, continúa el descenso de las tasas en un contexto de estabilidad en el riesgo país. De todas formas, la movilidad en el mercado cambiario da la pauta de una necesidad de cautela por parte de la autoridad monetaria en la baja de tasas.

Respecto del contexto internacional, resurgió el problema de España en cuanto a la gobernabilidad de Pedro Sánchez quien no logró que se apruebe el Presupuesto 2019 y podría adelantar las elecciones

legislativas.

El gráfico de la semana



Fuente: Invecq en base a INDEC

En

la semana se dio a conocer el dato de inflación del primer mes del 2019. Luego del pico que se había producido en septiembre del año anterior producto de la fuerte devaluación de la moneda, el nivel general de precios había comenzado a desacelerarse. Por ello, el primer número del año ya se mostró alarmante, principalmente teniendo en cuenta los aumentos futuros esperados tanto en los servicios como en los salarios.

El nivel general se incrementó un 2,9% alcanzando un 49,3% en la inflación interanual. Si bien las expectativas de mercado se colocan en un 28,5% para los próximos 12 meses, será imprescindible que se mantenga la estabilidad cambiaria para lograr este resultado, al mismo tiempo que se ponga cierto control sobre las demandas salariales.

Por otro lado, mientras la inflación núcleo fue de 3%, esta fue acompañada por un 3,4% en los regulados y un 1,1% en los estacionales. Estos números implicarán un endurecimiento de la política monetaria con una desaceleración en la caída de las tasas evitando así un incremento en la demanda de moneda extranjera.

Analizando el impacto sobre los distintos sectores, el rubro de alimentos fue uno de los que más se

incrementó (3,4%) lo cual impactará negativamente sobre la canasta básica y por ende la pobreza. A su vez, tanto los costos de vivienda (3,1%) como el transporte (2,5%) y los restaurantes y hoteles (3,7%) sufrieron considerables incrementos de precios.